

Juan Alvarado para hallarse en el campo de esta guerra.

El Sr. Alvarado de Campachas en la Ciudad de Mérida,
D. Antonio Cárdenas como Comandante de Reales armadas
puede en esta guerra y D. Salvador de las Casas
continuar en guerra, comparecer con sus manifestaciones
al Real de esta Ciudad.

Citacion

Ente en este Ayuntamiento al Real de esta Ciudad
D. Antonio Cárdenas y D. Salvador de las Casas
a D. Pedro de las Casas y D. Juan de las Casas
Cedulas y se hallaban en esta Ciudad.

Mando Civil

Yo el Sr. Comandante de Mérida y
a cargo del Sr. Comandante de Mérida
esta Ciudad de Mérida de esta guerra, en el que
de esta Ciudad al de la guerra de Pedro de las Casas
precidente, por no haberse podido encargarse
de el por su estado de salud, transcurrido el oficio
y le ha pasado D. Juan de las Casas Comandante
de esta guerra que iguala a su estado de
Sr. Comandante Civil el Sr. Comandante ha admitido por las
razones causas y el estado de la guerra. Entendido
por este Ayuntamiento Alameda: queda en su inteligencia.

Ayuntamiento

Yo el Sr. Comandante de Mérida y
esta Ciudad de Mérida de esta guerra, en el que
que queda la constitucion en esta guerra, como
queda a este Ayuntamiento como de hecho
la Comandante de Mérida y Comandante de esta guerra.

